



**CORPONOR**

**Acuerdo No. 0018**

( 20 Dic 2011 )

Por el cual se autoriza un traslado en el Presupuesto de Gastos de la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental "CORPONOR" de la vigencia fiscal del año 2011 con recursos propios

**EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL  
DE LA FRONTERA NORORIENTAL "CORPONOR".**

En ejercicio de las facultades que le otorga la Ley 99 de 1993 y la Resolución No. 1365 del 16 de noviembre de 1995, y

**CONSIDERANDO**

**Que**, de acuerdo al Artículo 4 del Decreto 111 de 1996 y con base en la sentencia C-275 de 1998, proferida por la Corte Constitucional, las Corporaciones Autónomas Regionales, tienen autonomía presupuestal en lo relacionado con los recursos administrados generados por la Corporación.

**Que**, de acuerdo al Artículo 27, literal i, de la Ley 99 de 1993, corresponde al Consejo Directivo aprobar el Presupuesto Anual de Inversiones de la Corporación.

**Que**, el Acuerdo No. 24 del 28 de noviembre de 2008, mediante el cual se aprueba el Reglamento Interno para el Manejo del Presupuesto de la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental CORPONOR, establece en el Capítulo IV Ejecución del presupuesto, Artículo Vigésimo Quinto: Competencia para la Modificación del Presupuesto. Cuando los traslados se realicen dentro de los mismos rubros presupuestales definidos por el nivel de detalle de aprobación del presupuesto, se realizará mediante Resolución motivada por el Director General, caso contrario requerirá de aprobación del Consejo Directivo mediante Acuerdo.

**Que**, mediante Acuerdo No. 14 del 14 de Diciembre de 2010 se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos financiado con recursos propios y se incorpora el financiado con recursos de la Nación, de la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nor-oriental - CORPONOR, para la vigencia fiscal 2011.

**Que**, la Profesional Universitaria de Presupuesto certifica que en el Presupuesto de Gastos de la Corporación de la vigencia fiscal 2011 existe apropiación libre de afectación y susceptible de trasladarse por los rubros que se contracreditan en el presente Acuerdo. Dicha certificación hace parte integral de este Acuerdo.

**Que**, el presente traslado no afecta proyectos de inversión.

**Que**, se hace necesario realizar el traslado para atender gastos de personal de funcionamiento e inversión con el propósito de registrar la nómina del mes de diciembre de 2011, reconocer y pagar gastos de viáticos de funcionarios de inversión y disponer recursos para suministro de gasolina y para impresos y publicaciones.

**Que**, en mérito de lo anteriormente expuesto, el Consejo Directivo de CORPONOR.



## CORPONOR

Acuerdo No. 0018


( 20 DIC 2011 )

Por el cual se autoriza un traslado en el Presupuesto de Gastos de la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental "CORPONOR" de la vigencia fiscal del año 2011 con recursos propios

### ACUERDA

**ARTÍCULO PRIMERO:** Contracreditar el Presupuesto de Gastos de CORPONOR de la vigencia fiscal 2011 en la suma de SETENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS (\$78,970,438), de acuerdo al siguiente detalle:

IDENTIFICACION PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
1700 - 1 -	FUNCIONAMIENTO	1,267,713
1700 - 1 - 1 -	GASTOS DE PERSONAL	1,267,713
1700 - 1 - 1 0 1 -	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	1,267,713
1700 - 1 - 1 0 1 5 -	OTROS	950,020
1700 - 1 - 1 0 1 5 12 - 20	SUBSIDIO DE ALIMENTACION	453,009
1700 - 1 - 1 0 1 5 13 - 20	AUXILIO DE TRANSPORTE	497,011
1700 - 1 - 1 0 5 -	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA DEL SECTOR PRIVADO Y PUBLICO	317,693
1700 - 1 - 1 0 5 2 -	ADMINISTRADAS POR EL SECTOR PUBLICO	317,693
1700 - 1 - 1 0 5 2 3 - 20	FONDOS ADMINISTRADORES DE PENSIONES PUBLICOS	261,786
1700 - 1 - 1 0 5 2 7 - 20	ADMINISTRADORAS PUBLICAS DE APORTES PARA ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	55,907
1700 - 3 -	INVERSION	77,702,725
1700 - 3 - 8015	OTROS	40,723,112
1700 - 3 - 8 0 1 5 1 - 20	BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS	878,914
1700 - 3 - 8 0 1 5 3 - 20	AUXILIO DE TRANSPORTE	300,699
1700 - 3 - 8 0 1 5 4 - 20	PRIMA DE SERVICIO	2,175,710
1700 - 3 - 8 0 1 5 5 - 20	PRIMA DE VACACIONES	32,522,390
1700 - 3 - 8 0 1 5 7 - 20	BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION	4,845,399
1700 - 3 - 8 0 1 6 -	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA DEL SECTOR PRIVADO Y PUBLICO	32,311,734
1700 - 3 - 8 0 1 6 1 -	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO	23,802,992
1700 - 3 - 8 0 1 6 1 1 - 20	CAJA DE COMPENSACION PRIVADAS	6,694,754
1700 - 3 - 8 0 1 6 1 2 - 20	EMPRESAS PRIVADAS PROMOTORAS DE SALUD	9,637,859

 2



## CORPONOR

Acuerdo No. 0018

( 20 DIC 2011 )

Por el cual se autoriza un traslado en el Presupuesto de Gastos de la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental "CORPONOR" de la vigencia fiscal del año 2011 con recursos propios

IDENTIFICACION PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
1700 - 3 - 8 0 1 6 1 3 - 20	FONDOS ADMINISTRADORES DE PENSIONES PRIVADOS	7,470,379
1700 - 3 - 8 0 1 6 3 - 20	ICBF	5,106,065
1700 - 3 - 8 0 1 6 4 - 20	SENA	3,402,677
<b>1700 - 3 - 8 0 1 7 -</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS - INVERSION</b>	<b>4,667,879</b>
1700 - 3 - 8 0 1 7 1 - 20	GASTOS DE PERSONAL SUPERNUMERARIO - INVERSION	4,641,853
1700 - 3 - 8 0 1 7 2 - 20	REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS - INVERSION	26,026
RECURSO 20	INGRESOS CORRIENTES	

**ARTICULO SEGUNDO:** Acreditar el Presupuesto de Gastos de CORPONOR de la vigencia fiscal 2011 en la suma de SETENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS (\$78,970,438), de acuerdo al siguiente detalle:

IDENTIFICACION PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
1700 - 1 - -	FUNCIONAMIENTO	5,149,039
1700 - 1 - 1 -	GASTOS DE PERSONAL	9,649,039
1700 - 1 - 1 0 1 -	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	3,205,000
1700 - 1 - 1 0 1 5 -	OTROS	578,153
1700 - 1 - 1 0 1 5 4 7 - 20	PRIMA DE COORDINACION	578,153
1700 - 1 - 1 0 1 9 -	HORAS EXTRAS, DIAS FESTIVOS E INDEMNIZACION POR VACACIONES	2,626,847
1700 - 1 - 1 0 1 9 3 - 20	INDEMNIZACION POR VACACIONES	2,626,847
1700 - 1 - 1 0 2 -	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	16,444,039
1700 - 1 - 1 0 2 1 1 - 20	GASTOS DE PERSONAL SUPERNUMERARIO	16,444,039
1700 - 1 - 2 -	GASTOS GENERALES	5,500,000
1700 - 1 - 2 0 4 -	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	5,500,000
1700 - 1 - 2 0 4 7 - 20	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	5,500,000
1700 - 3 - -	INVERSION	53,821,399
1700 - 3 - 8 -	GASTOS OPERATIVOS DE INVERSION	18,461,813



## CORPONOR

Acuerdo No. 0018

( 20 DIC 2011 )

Por el cual se autoriza un traslado en el Presupuesto de Gastos de la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental "CORPONOR" de la vigencia fiscal del año 2011 con recursos propios

IDENTIFICACION PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
1700 - 3 - 8 0 1 -	GASTOS DE PERSONAL - INVERSION	8,461,813
1700 - 3 - 8 0 1 1 - 20	SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	11,074,493
1700 - 3 - 8 0 1 5 -	OTROS	1,407,988
1700 - 3 - 8 0 1 5 47 - 20	PRIMA DE COORDINACION - INVERSION	1,407,988
1700 - 3 - 8 0 1 6 -	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA DEL SECTOR PRIVADO Y PUBLICO	5,979,332
1700 - 3 - 8 0 1 6 2 -	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PUBLICO	5,979,332
1700 - 3 - 8 0 1 6 2 1 - 20	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	5,624,289
1700 - 3 - 8 0 1 6 2 4 - 20	APORTES DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDAD PROFESIONAL	355,043
1700 - 3 - 8 0 3 - 20	GASTOS DE INSTRUMENTACIÓN	35,359,586
RECURSO 20	INGRESOS CORRIENTES	

**ARTICULO TERCERO:** El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

### CUMPLASE

Dado en San José de Cúcuta, a los 20 DIC 2011

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

JOEL C. ASECA MORA

EL SECRETARIO  
JOSE CACERES CABALLERO

Proyectó: Cecilia Reyes Umbarja – Subdirectora Financiera ( C )  
Revisó: María Eugenia Ararat – Jefe Oficina Jurídica